

# Pasos para la obtención del

# PERMISO DE ARMAS



## 1

### Curso de tiradores

Acudir al curso de tiradores que organiza Junta Central.



Tendréis que firmar al inicio y al final del curso para que éste sea válido.

## 2

### Pago de tasas

1. Pinchar en la siguiente imagen para abrir la página web:



2. Introducir tu DNI para identificarte.
3. Rellenar los DATOS PERSONALES (puntos del 1 al 14).
4. Poner un "1" en el punto 17.
5. Rellenar la FORMA DE PAGO (punto 27).
6. Descargar el documento y realizar el pago.
7. Guardar el justificante de pago.

## 3

### Realizar el reconocimiento de aptitudes psicofísicas

Acudir a cualquier clínica que haga este tipo de reconocimientos para conseguir el certificado médico de armas.

## 4

### Instancia AE

Pinchar en la imagen, rellenar todos los datos e imprimir.

## 5

### Presentación de documentación en la Guardia Civil

Sacar cita pinchando en la siguiente imagen:



#### DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Instancia AE
- Justificante de pago de tasas
- Certificado médico de aptitudes psicofísicas
- Fotocopia del DNI



Si tenéis algún problema al realizar cualquier paso o alguna pregunta no dudéis en consultárnoslo. Estamos para ayudaros.